

# *Instituto Salvadoreño de Fomento*

## *Cooperativo*

### 1. Política Institucional

Dar seguimiento a la política de fomento y desarrollo cooperativo vigente.

Consolidar y fortalecer los niveles de integración cooperativa como instrumento de cambio y desarrollo cooperativo.

Establecer vigilancia y fiscalización especializada para las cooperativas.

Dirigir los servicios institucionales hacia las actividades cooperativas de mayor impacto social.

Apoyar a los discapacitados e incorporarlos a la actividad cooperativa.

Apoyar y promover el cooperativismo artesanal de ahorro y crédito.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Promover y consolidar los programas de capacitación dirigidos a las asociaciones cooperativas de mayor impacto social.

Presentar y promover los proyectos de modernización legal institucional.

Programas de desarrollo empresarial cooperativo.

Modernización del servicio y control cooperativo con el uso de la red informática.

Establecer con las oficinas regionales el pronto servicio institucional.

### 3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Fortalecimiento Cooperativo	1,116,930	575	1,117,505

### 4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01	Fortalecimiento Cooperativo	793,815	320,290	3,400	1,117,505

## 5. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	1,117,505
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,114,105
Remuneraciones	793,815
Bienes y Servicios	320,290
Gastos Financieros y Otros	3,400
Impuestos, Tasas y Derechos	307
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,093
<b>Total</b>	<b>1,117,505</b>

## 6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes
01	Fortalecimiento Cooperativo	1,117,505

## 7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
301.00 - 350.99	2	8	10	39,705
351.00 - 400.99		5	5	23,830
401.00 - 450.99	1	1	2	9,655
451.00 - 500.99		53	53	290,750
501.00 - 550.99		4	4	24,685
551.00 - 600.99		2	2	13,940
601.00 - 650.99		5	5	37,415
701.00 - 750.99		3	3	25,425
901.00 - 950.99		3	3	32,915
1,801.00 - 1,900.99		1	1	22,145
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>85</b>	<b>88</b>	<b>520,465</b>

## 8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	22,145
Personal Técnico		56	56	317,630
Personal Administrativo	3	21	24	152,720
Personal de Servicio		7	7	27,970
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>85</b>	<b>88</b>	<b>520,465</b>

## 9. Ingresos

Ingresos Corrientes		
14 Ventas de Bienes y Servicios		575
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	575	
16 Transferencias Corrientes		1,116,930
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623300 Ramo de Trabajo y Prevención Social	1,116,930	
<b>Total</b>		<b>1,117,505</b>

## 10. Descripción de Unidades Presupuestarias

### Unidad Presupuestaria 01: Fortalecimiento Cooperativo

**Responsable : Presidente**

#### a) Situación Actual

Se mantiene la necesidad de continuar brindando asistencia técnica especializada que permita fomentar, consolidar y fiscalizar la creación y reactivación de cooperativas de ahorro, crédito y aprovisionamiento; especialmente las que representan mayor impacto social y desarrollo, a fin de que propicien medidas efectivas para su crecimiento institucional.

#### b) Política Presupuestaria

Realizar acciones tendientes a fortalecer el sistema cooperativo del país a través de la formación de cooperativas de producción, vivienda y servicios, ejercer funciones de inspección y vigilancia sobre las asociaciones cooperativas y confederaciones de cooperativas, así como conceder personería jurídica a las asociaciones no afiliadas al sistema cooperativo.

#### c) Objetivo

Promover la formación de cooperativas de producción, vivienda y servicios, mediante la utilización de los instrumentos legales y los recursos disponibles que garanticen el sostenimiento y buen funcionamiento de las mismas.

#### d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección y Administración	Promover y consolidar los programas de capacitación cooperativa de índole empresarial con perspectivas de género.	539,710
02	Fomento y Asistencia Técnica	Formación de cooperativas juveniles, discapacitados y construcción de viviendas a socios.	287,830
03	Vigilancia y Fiscalización	Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la sana administración de las cooperativas.	289,965
	<b>Total</b>		<b>1,117,505</b>

**e) Asignación Presupuestaria**

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3301-3-01-01	Dirección y Administración	539,710
02	Fomento y Asistencia Técnica	287,830
03	Vigilancia y Fiscalización	289,965
	<b>Total</b>	<b>1,117,505</b>

**f) Gastos por Rubro de Agrupación**

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1	Fondo General	262,805	272,930	3,400	539,135
	2 Recursos Propios		575		575
02-21-1	Fondo General	254,405	33,425		287,830
03-21-1	Fondo General	276,605	13,360		289,965
	<b>Total</b>	<b>793,815</b>	<b>320,290</b>	<b>3,400</b>	<b>1,117,505</b>